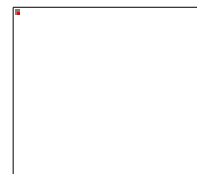




Municipalidad de Turrialba
Departamento de Control Constructivo
Topografía
DU-CT-005-2025



Turrialba, lunes, 3 de noviembre de 2025

Estimado (a):

ASUNTO: No emisión de visado municipal y de escritura en planos catastrados

Esperando que se encuentre bien, me permito brindar detalles respecto a la **NO** emisión de visados de escritura, ni municipal en planos ya catastrados, a partir del lunes 27 de octubre.

En Sesión Ordinaria N°077-2025 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 14 de octubre del 2025, se acuerda la entrada en vigencia del visado municipal (único) y, la eliminación de los visados anteriormente nombrados como visado de escritura y municipal (sello en plano catastrado).

De conformidad con el Ordenamiento Jurídico, tanto, en la Ley de Planificación Urbana, Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones y Pronunciamientos de la Procuraduría General de la República (C-333-2014) indican que el visado es único y previo a la inscripción catastral.

No existen dos Visados Municipales, uno para efectos catastrales y otro para efectos registrales, que se desprendan de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana y los artículos 79 y 81 del Reglamento a la Ley de Catastro Nacional; sino que todos estos numerales hacen referencia a un **único visado municipal** que se consigna en los planos para fraccionamientos y urbanizaciones como paso **previo y obligado a la inscripción catastral**.

Adicionalmente, el artículo 102 del Reglamento General del Registro Inmobiliario tampoco admite visados municipales cuando la razón de inscripción no sea compatible con los mismos, tal es el caso de los planos de fincas completas y su reunión, rectificación de área e informaciones posesorias.

Por lo tanto; no es posible visar planos catastrados, por que al estar ya inscrito se debe entender que el visado ya se otorgó en su momento (entregado al topógrafo) o el mismo no era necesario para su inscripción.

Sin más por el momento,

Alonso Araya Rojas.
Ingeniero Topógrafo – Dpto. De Desarrollo Urbano
Municipalidad de Turrialba

---- Página 1 de 1 ----

